



El reglamento de la Copa Interescolar MuniGuate aplica y rige a todos los participantes del evento. Las siguientes reglas fueron creadas para llevar a cabo un evento que garantice la seguridad de todos los participantes y para cumplir con las normas y procedimiento de los mismos.

### 1. LUGAR Y FECHAS:

La Copa Interescolar MuniGuate se realizará en las instalaciones deportivas de Campo Marte, zona 5.

Se realizará del 8 de junio al 3 de agosto. Si fuera necesario, los organizadores de Copa Interescolar MuniGuate, podrán ampliar el periodo en que se desarrollaran los encuentros.

### 2. DISCIPLINAS

Copa Interescolar MuniGuate contará con las siguientes disciplinas:

- Fútbol 5
- Baloncesto
- Voleibol
- Béisbol
- Banda escolar
- Cheerleaders

### 3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar únicamente los estudiantes del **nivel diversificado** de todos los establecimientos educativos públicos y privados ubicados dentro del perímetro del Municipio de Guatemala.

Los estudiantes de diversificado podrán participar, siempre y cuando, se encuentren debidamente inscritos en el centro educativo para el ciclo 2019, no importando la dirección de residencia del estudiante, sin distinción de sexo.

El cupo es limitado para cada una de las disciplinas que se desarrollarán dentro del evento.

### 4. INSCRIPCIONES

La inscripción de cada estudiante deberá ser voluntaria, además de leer, entender y aceptar el presente reglamento.



Por cada equipo participante se deberá:

- En la página [www.muniguate.com/copamuniguate](http://www.muniguate.com/copamuniguate), llenar la ficha de inscripción.
- Entregar un certificado emitido por el centro educativo en el cual conste el nombre completo, con una fotografía actual y el grado de diversificado que cursa cada uno de los alumnos participantes.
- Entregar la carta de autorización de los padres o tutores encargados de **cada uno de los miembros del equipo participante**. La carta podrá ser descargada de la página [www.muniguate.com](http://www.muniguate.com), así como ser solicitada en la oficina de la Subdirección de Convivencia Social, ubicada en el nivel 3 de la Municipalidad de Guatemala y /o al teléfono 2285-8114.

Las inscripciones solamente serán válidas cuando los participantes hayan completado TODA la papelería solicitada y hacer entrega en la Subdirección de Convivencia Social, ubicada en el nivel 3 de la Municipalidad de Guatemala.

No se considera válida la inscripción que no tenga los datos completos y/o correctos.

Cada Centro Educativo podrá inscribirse en uno o más disciplina que se desarrolle en el evento.

Los equipos participantes de las disciplinas de fútbol 5, básquetbol, voleibol y béisbol deberán conformarse por rama masculina y rama femenina. No se aceptarán equipos mixtos.

La cantidad de miembros por equipos que podrá inscribirse por disciplina son:

- Fútbol 5 : mínimo 7 participantes y máximo 12 participantes.
- Básquetbol: mínimo 7 participantes y máximo 12 participantes.
- Voleibol: mínimo 6 participantes y máximo 15 participantes.
- Beisbol: mínimo 12 participantes y máximo 15 participantes.
- Banda escolar: mínimo 10 participantes.
- Cheerleaders: mínimo 5 participantes.

## 5. PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS.

Los encuentros deportivos se desarrollarán según el calendario determinado por los organizadores de la Copa Muniguatense, el cual se estará anunciado previo al inicio del evento.



## 6. REPROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS:

La reprogramación de un partido quedará a discreción del Comité Organizador a causa de medidas de seguridad, clima o desastres naturales.

Si hubiese una razón de fuerza mayor que imposibilite al equipo asistir al encuentro previamente programado, con 24 horas antes, se deberá enviar al correo electrónico a [copamuniguate@gmail.com](mailto:copamuniguate@gmail.com) la justificación de su ausencia. Los organizadores evaluarán si la justificación amerita la reprogramación del encuentro o no.

## 7. TRANSPORTE

Cada equipo participante deberá presentarse a las instalaciones del Campo Marte y deberá trasladarse en el transporte gestionado por el propio centro educativo. La Municipalidad de Guatemala no proporcionará ningún tipo de transporte para trasladar a los alumnos al evento.

## 8. DESARROLLO

Los juegos y competencias se regirán por los reglamentos básicos, propio de cada disciplina.

## 9. CLASIFICACIÓN

Disciplina deportivas separados en rama masculina y rama femenina: fútbol 5, básquetbol, voleibol y béisbol.

- Fase de Grupo: se refiere a la participación de todos los equipos oficialmente inscritos, equipos que se crearán según el sorteo que realice el Comité Organizador para cada zona. La cantidad de partidos será determinada por la cantidad de equipos inscritos.  
Se crearán 8 grupos de 8 equipos cada uno.  
La integración de los grupos será aleatoria.  
Los equipos tendrán un solo juego, el ganador avanza a la fase eliminatoria.
- Fase de Eliminatoria (dieciseisavos, octavos, cuartos y semifinales): A un solo partido, el ganador avanza a la siguiente fase.
- Fase Final: Ganadores de las dos llaves y perdedores de las llaves jugarán por el tercer lugar.

Actividades Cívico-Culturales, pueden participar conjuntamente rama masculina y femenina.

- Concurso de Cheerleaders
- Concurso de Bandas Escolares



Cada centro educativo podrá inscribir solamente (1) banda o un equipo de cheersleaders. Las bandas serán identificadas con el nombre del establecimiento al que pertenecen, sin embargo, podrán utilizar de manera adjunta el sobrenombre con el cual son conocidas durante sus presentaciones y en las porras que les acompañan.

Por medio del jurado calificador, se establecerá el orden, tiempo y demás condiciones necesarias para su participación en los eventos Festival de Cheerleaders y Festival de Bandas que pertenecen a la Copa MuniGuate, información que se publicará en la página [www.muniguate.com](http://www.muniguate.com).

Podrán realizar sus presentaciones en espacios amplios para los grupos participantes y acompañantes de los mismos.

#### 10. EQUIPOS QUE SE AUSENTEN

Los equipos inscritos que **no** lleguen a presentarse a los encuentros en la fecha y horario asignado, automáticamente quedará fuera de la Copa Interescolar Muniguatense.

En el caso de las disciplinas de fútbol 5, básquetbol, voleibol y béisbol, el equipo contrario con el cual debiera competir, se le declarará ganador y pasará automáticamente a la siguiente fase.

#### 11. ÁRBITROS Y JUECES

Las decisiones de los árbitros y/o jueces deben ser respetables y serán inapelables.

#### 12. JUEGO LIMPIO

En virtud en que la naturaleza de Copa Interescolar Muniguatense, es un torneo competitivo; a todos los miembros de los equipos participantes, maestros, padres de familia y demás asistentes, se instan a comportarse según las conductas del "juego limpio".

Entendiéndose por juego limpio, el comportarse de manera correcta, leal y según el deporte que se practica. Es también comportarse de manera fraterna hacia el contrincante u oponente, respetuoso ante el árbitro y adecuado con los asistentes. Jugar y competir sin hacer trampas, mantener una buena convivencia con compañeros y rivales, sin decir groserías, discriminatorios o demeritorios ni actos similares, no generando discusiones ni peleas.

En caso sea necesario, se hará un comité disciplinario el cual se encargará de aplicar las sanciones necesarias.



### 13. PREMIOS

Se premiarán los primeros, segundos y terceros lugares ganadores con trofeo y medallas para cada uno de los miembros del equipos de fútbol 5, basquetbol, voleibol y béisbol.

Se premiarán con trofeo a los primeros, segundo y terceros lugares ganadores de bandas escolares y cheerleaders.

### 14. SEGURIDAD

Cada alumno(a) que participe, además de regirse por las declaraciones, responsabilidades indicada en la carta de autorización de sus padres o tutores; la Copa Interescolar Muniguat contarán con la asistencia de primeros auxilios por parte de los miembros de las ECOREDES de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con botiquines básicos de auxilio y el apresto del servicio de Bomberos Municipales más cercanos.

### 15. DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes alumnos, maestros, entrenadores, árbitros, jueces y demás asistentes participan bajo propia responsabilidad, de sus padres o tutores según corresponda, y deslindan de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa, no reservándose acción ni derecho alguno para demandar a los organizadores, a la Municipalidad de Guatemala, a ninguno de los patrocinadores ni organizadores de Copa Interescolar Muniguat.